

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS CELEBRADA EL  
DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Siendo las 11 horas y 30 minutos del día 11 de noviembre de 2020, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, por vía telemática y a través de la plataforma Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas:

- D. Enrique Cantera Montenegro, Director del Departamento
- D<sup>a</sup> Cristina Álvarez Millán
- D. Carlos Barquero Goñi
- D<sup>a</sup> Ana María Echevarría Arsuaga
- D. Manuel Fernando Ladero Quesada
- D<sup>a</sup> Paulina López Pita
- D<sup>a</sup> Ana María Rivera Medina
- D. José Manuel Rodríguez García
- D<sup>a</sup> Celina Rodríguez Gallego, representante del PAS
- D<sup>a</sup> Isabel Caballero Rivas, representante de profesores tutores (C.A. de Córdoba)
- D. Israel Campos Méndez, representante de profesores tutores (C.A. de Las Palmas de Gran Canaria)
- D. Ignacio Javier Montes Baglietto, representante de estudiantes (C.A. del Campo de Gibraltar)
- D. Pedro Alcaraz Saura, representante de estudiantes (C.A. de Cartagena)
- D. José Miguel López Villalba, Secretario del Departamento

En primer lugar, el director del Departamento dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión, explicando que, en virtud de las especiales circunstancias que se están viviendo con motivo de la pandemia del COVID-19, se ha optado por celebrar esta reunión de forma telemática, a través de la plataforma Microsoft Teams, que es la que tiene adoptada la UNED de forma institucional. La reunión extraordinaria del Consejo de Departamento que se celebrará a las 12,30 horas, con la finalidad de proceder a la

elección de director del Departamento, se hará también por el mismo procedimiento, no interrumpiéndose la conexión entre una y otra reuniones para evitar que pudieran producirse fallos en las nuevas conexiones. El director expresa su especial agradecimiento a la secretaria administrativa del Departamento, D<sup>a</sup> Celina Rodríguez Gallego, por la organización de estas reuniones virtuales, así como del procedimiento para la votación telemática.

Seguidamente, y con arreglo al orden del día, previamente anunciado, se trataron las siguientes cuestiones:

**1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

No habiendo ninguna propuesta de modificación, se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 3 de marzo de 2020.

**2º.- Informe del director y del secretario del Departamento.**

El director del Departamento informa de que la razón fundamental para la convocatoria de la reunión del Consejo de Departamento es que dentro de unos días vence el plazo de cuatro años desde que fue elegido como director del Departamento, por lo que es obligado proceder a la elección de un nuevo director, que tiene que ser necesariamente otro profesor, ya que él ya ha cumplido los dos mandatos consecutivos de cuatro años previstos en los Estatutos de la Universidad y en el Reglamento de régimen interior del Departamento como período máximo para el ejercicio de la dirección del Departamento. Como se establece en el Reglamento de régimen interior, la elección se realizará en reunión extraordinaria del Consejo de Departamento, con ese único punto en el orden del día; esta reunión tendrá lugar inmediatamente después de terminada la reunión ordinaria.

A continuación, el director del Departamento señala que, durante el tiempo del confinamiento obligado, como consecuencia de la pandemia del COVID-19, todas las actividades docentes y administrativas del Departamento se han realizado de forma puntual y sin problemas que sean dignos de mención, por lo que felicita y agradece a todos los miembros del Departamento por su profesionalidad y entrega. Los foros de las asignaturas se han mantenido y atendido de forma habitual, lo que agradece tanto a los

equipos docentes como a los profesores tutores, y el asunto que resultaba más complicado, el de los exámenes, se ha solventado de forma bastante positiva, gracias a la excelente disposición de los equipos docentes de las asignaturas y también, qué duda cabe, a la plataforma telemática AvEx, diseñada en el Centro Asociado de Barbastro, y que, aunque con algunas pequeñas deficiencias, en general ha respondido bien a las necesidades, y ha permitido salir del paso en un tema crucial y en un tiempo récord. Dice también que, como ya ha sido acordado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, la próxima convocatoria de exámenes de Febrero se celebrará también de forma telemática, a través de la plataforma AvEx. Como en el caso de algunas asignaturas el modelo de examen varió de forma más o menos significativa con relación al modelo establecido en la Guía de la asignatura, con antelación a las fechas de celebración de la convocatoria de exámenes se informó en las plataformas virtuales de las asignaturas de los nuevos modelos de examen, y recientemente se ha cumplimentado para cada asignatura un breve cuestionario especificando las variaciones introducidas en los modelos de examen, con el fin de editar una Addenda de las Guías, de cara a la acreditación en su momento del título de Grado por ANECA. El director agradece también la buena disposición y la actitud responsable de la gran mayoría de los estudiantes, pese a que se hayan producido algunas mínimas incidencias de falta de probidad académica en los exámenes, que darán lugar, probablemente, a la apertura de expedientes disciplinarios por parte del Servicio de Inspección de la Universidad.

Recuerda el director que hace unos días se recibió un escrito de la Secretaría General de la Universidad, comunicando que en la plataforma virtual de las asignaturas que tienen examen en la convocatoria de Febrero se informe sobre el modelo de examen y el tiempo de duración del mismo. A este respecto, el director señala que el Consejo General de Alumnos de la Facultad de Geografía e Historia ha solicitado que se tengan en cuenta las distintas circunstancias que concurren en los exámenes, y las dificultades de algunos estudiantes para la escritura mecanográfica, a la hora de fijar la duración del examen. Dice que se trata de una cuestión importante y que, lógicamente, los equipos docentes deben sopesar que el examen pueda responderse en el tiempo fijado, incluso en los casos de personas con dificultades. Pero que tampoco pueden fijarse tiempos muy amplios, pues ello pudiera propiciar, en algunos casos, la tentación de hacer uso de materiales no permitidos, por lo que considera que es mejor señalar tiempos un poco más ajustados, pero que a la hora de calificar se atienda a que se hayan reflejado los

conceptos más importantes en relación con la pregunta más que a que la respuesta sea muy prolija.

Señala después el director que en el presente curso académico ha comenzado a impartirse el microtítulo o microgrado de Historia de España que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad a propuesta de la Junta de Facultad de Geografía e Historia. El coordinador del microgrado es el profesor Javier Cabrero, y en el momento actual se han matriculado en él alrededor de 900 estudiantes. Es el primer microtítulo de la UNED, y se configura a base de asignaturas que se imparten actualmente en el Grado en Geografía e Historia, ya que la idea es que el diseño de estos microgrados se haga con asignaturas que se imparten en los diferentes planes de estudio de Grado de la Universidad. El esquema del plan de estudios del microgrado en Historia de España es el siguiente: una asignatura obligatoria de 6 créditos (“Geografía de España”) y catorce asignaturas optativas de 5 créditos cada una de ellas, de las que los estudiantes han de elegir ocho, para completar un total de 46 créditos: dos asignaturas de Prehistoria, dos asignaturas de Historia Antigua, dos asignaturas de Cultura Material, dos asignaturas de Historia Medieval, tres asignaturas de Historia Moderna y dos asignaturas de Historia Contemporánea y una asignatura de Geografía (“Geografía regional de España”). El título que se obtiene tiene el carácter de propio, es decir que no se trata de un título oficial, pero se confía en que pueda servir de reclamo para personas que quieren cursar unos estudios de forma reglada, sin aspirar a la consecución de un título oficial. Asimismo, se cree que es posible que algunas de estas personas, satisfechas con la experiencia, se animen a cursar posteriormente un plan de estudios de Grado. En una reciente reunión de directores de Departamento, la decana de la Facultad ha pedido a los departamentos que estudien la viabilidad de la puesta en marcha de algunos microtítulos más, en concreto uno de Estudios Medievales. Desde el decanato se considera que lo más interesante es que estos microtítulos sean de carácter interfacultativo, con el fin de atraer a un número mayor de estudiantes. El director considera que, si el Departamento lo estima pertinente, el diseño de este título podría ser una iniciativa impulsada por el nuevo director del Departamento, pues es al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas a quien correspondería llevar la iniciativa en esta cuestión.

Seguidamente indica el director que el número de matrículas en las titulaciones de Grado impartidas por la Facultad de Geografía e Historia ha crecido considerablemente

en este curso académico, de forma muy especial en la de Historia del Arte, lo que afecta a la asignatura “Historia Medieval”, que se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso. Aunque no tan acusado, se observa también un incremento en la matrícula de las asignaturas del Grado en Geografía e Historia, en lo que ha podido influir, en alguna medida, la puesta en marcha del microtítulo en “Historia de España”. Habrá que valorar si es necesario hacer algún pequeño ajuste o refuerzo de algún equipo docente a la hora de corrección de los exámenes.

Recuerda también el director que el día 10 de noviembre concluyó el plazo de matrícula en los estudios de Grado y Máster, y que entre los días 11 al 15 se va a proceder a la asignación a los estudiantes de las líneas para la realización de los Trabajos de Fin de Grado. El día 16 se publicará una lista provisional, entre los días 17 y 19 los estudiantes podrán reclamar contra la asignación de líneas y el día 20 de noviembre se publicarán las listas definitivas.

Asimismo, informa de que el pasado día 6 de noviembre se reunió la Comisión de Investigación de la Facultad de Geografía e Historia, y en ella se acordó proponer a la Comisión de Doctorado e Investigación de la Universidad una modificación en los criterios que debe cumplir la publicación que deben presentar los doctorandos del Programa en Historia e Historia del Arte y Territorio para la aprobación de la defensa de la tesis doctoral. Estos criterios son los siguientes:

#### **Artículos publicados en revistas:**

- JCR Science Edition y Social Sciences Edition,
- SJR,
- Art & Humanities Citation Index,
- Emerging Source Citation Index,
- International Medieval Bibliography,
- RILMS Abstracts of Music Literature,
- Revistas con sello FECYT
- Revistas de categoría A, B y C en CIRC.
- Revistas clasificadas en los cuatro niveles superiores (A1, A2, B1 y B2) de Capes/Qualis.
- Revistas indizadas en ERIH Plus,
- Revistas con un ICDS igual o superior a 6 en MIAR.
- Revistas de categoría A, B y C en CARHUS.
- Revistas que cumplan al menos 30 criterios en LATINDEX, incluyendo la revisión por pares.

- Revistas incluidas en el ranking de Dialnet Métricas para las especialidades de Arte y Humanidades e incluidas en los tres primeros cuartiles de Dialnet Métricas del resto de áreas.

- Revistas de clase A recogidas en la clasificación de revistas científicas de ANVUR (Agenzia Nazionale di Valutazione del Sistema Universitario e della Ricerca), en sus áreas 10 y 11.

### **Libros y capítulos:**

- Editoriales incluidas en el ranking Scholarly Publishers Indicators,
- Editoriales con sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ)
- Editoriales de valor ALTO y MEDIO en la herramienta ie-CSIC.

Señala el director que él propuso una flexibilización mayor en los criterios, otorgando un papel más activo al director de la tesis, pero que su propuesta no fue aceptada. Básicamente era que se aceptaran también revistas de categoría D en CIRC y CARHUS, con el requisito de que esas revistas tuvieran sistema de revisión por pares y con un escrito del director de la tesis justificando la calidad del artículo y su relación con la tesis.

Del mismo modo, se acordó que el requisito antes obligatorio de que en esa publicación los doctorandos indicaran que eran estudiantes del Programa de Doctorado de la UNED, en adelante sea algo recomendable, aunque no exigible.

En relación también con la Comisión de Doctorado e Investigación de la Universidad, el director indica que en el BICI del día 10 de noviembre se publicó como anexo el nuevo reglamento y baremo para los Grupos de Investigación de la UNED, y que el día 11 de noviembre se publica también en el BICI la documentación y el procedimiento correspondiente. Todos los grupos actualmente reconocidos disponen de un plazo máximo de tres meses para adaptarse a la nueva normativa, y en el caso de no hacerlo serán dados de baja.

Asimismo, el director da cuenta de la reunión de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad, celebrada en la tarde del día 10 de noviembre, en la que se aprobó la propuesta de distribución de las plazas de Profesor Ayudante Doctor de nueva creación. A la Facultad le han correspondido cuatro plazas que, en principio, corresponderían por déficit docente dos al Departamento de Historia del Arte y dos al

Departamento de Historia Antigua. Como ambos departamentos renunciaron a una de ellas para una mejor distribución en el conjunto de la Facultad, esas plazas se han asignado a los departamentos de Historia Moderna y Prehistoria y Arqueología. Asimismo, informa al director de que por primera vez se han concedido desde el Vicerrectorado de Profesorado cuatro plazas para distribuir entre los departamentos de la Universidad que tienen mejores índices de investigación, siempre que ese departamento tenga déficit docente. De esas cuatro plazas, una ha correspondido al Departamento de Prehistoria y Arqueología. Señala el director que es posible que en la próxima distribución de plazas de profesorado de nueva creación se asigne una para el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, teniendo en cuenta la jubilación dentro de unos años del único profesor adscrito a esta área, y que es criterio preferente de la Facultad que ninguna de las áreas de conocimiento quede sin profesorado.

Expone seguidamente el director del Departamento que en el momento presente se encuentra en fase de recepción de artículos el número 34 de la revista *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, correspondiente al año 2021. En el momento presente ya están definitivamente aprobados trece artículos, y hay otros siete que están en distintas fases de evaluación. Además de las habituales secciones de “Artículos” y de “Libros”, en este número se va a incluir una breve sección de “Estudios y comentarios”, en la que se publicarían un breve estudio, de orientación principalmente genealógica, en torno a la figura de Giraldo Diablo, un noble catalán vasallo de Alfonso I de Aragón, y una apostilla a un artículo publicado en el número anterior, el 33. De momento no se ha recibido ninguna reseña bibliográfica para publicar en la sección de “Libros”. El propósito es que el número pueda quedar definitivamente editado para el mes de mayo, en versión digital, y para el mes de junio en versión papel, siempre que dispongamos de una ayuda del fondo de compensación para contingencias, ya que en caso contrario no sería posible financiarlo con el presupuesto del Departamento y habría que renunciar a su edición en papel. Señala el director que confía en que la edición del próximo número no sufra algún retraso, porque se va a sacar a concurso público la maquetación de las siete series de la revista, y no sabe si ello podría producir algún desfase en las fechas habituales de trabajo.

A continuación, informa de que están muy avanzadas las obras para la remodelación de la planta 4ª del edificio de las Facultades de Humanidades; ya concluida la parte ocupada por decanato, secretaría y administración de la Facultad de

Geografía e Historia, están muy avanzadas las obras de la otra ala, prácticamente acabadas. Asimismo, las obras de la Cafetería de Humanidades se prevé que queden concluidas a lo largo del mes de diciembre.

Y ya por último informa de la materialización de algunos de los acuerdos adoptados en la última reunión del Consejo de Departamento: En primer lugar expone que, pese a quedar muy bien posicionada, Clara Almagro Vidal no ha conseguido la ayuda dentro del Programa Beatriz Galindo (modalidad Junior) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para el año 2020 a la que optó para incorporarse al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la UNED, y expresa su deseo de que pueda conseguirla en una próxima convocatoria. Y, en segundo lugar, informa de que, por las razones de todos conocidas, la profesora Ana María Rivera Medina no ha podido llevar a cabo la estancia de tres meses en la Universidad de Fordham (Nueva York, U.S.A.), del 15 de agosto al 15 de noviembre de 2020 dentro del Programa Salvador de Madariaga, expresando su deseo de que pueda realizarla en un futuro próximo, libres ya de la pandemia.

El secretario del Departamento hace constar que los exámenes de la próxima convocatoria de febrero serán por el sistema Avex, por lo cual habrá que ir preparando modelos adecuados para cuando sean requeridos por los servicios pertinentes. Del mismo modo, comenta que estamos a la espera de que se concrete el sistema para los exámenes de la convocatoria extraordinaria de diciembre, que, aunque tradicionalmente se han llevado a cabo en Madrid, es probable que este año 2020, y debido a las excepcionales circunstancias que vivimos, se realice por el sistema Avex para evitar desplazamientos múltiples y concentraciones no adecuadas. En todo caso, aquellos que posean noticias de tener alumnos de su asignatura en estas circunstancias deberán estar prevenidos respecto a los potenciales modelos de exámenes.

### **3º.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procediera.**

No hay ningún asunto de trámite que tratar.



#### **4°.- Ruegos y preguntas.**

El director da la palabra a aquellos miembros del Consejo de Departamento que deseen intervenir.

En primer lugar, interviene la profesora Paulina López Pita que aprovecha para saludar cordialmente, a la vez que se interesa por el programa Beatriz Galindo y muestra su sentir porque la profesora Ana Rivera no haya podido realizar su estancia. Igualmente da las gracias por el ejemplar nº 33 de la revista ETF, serie III, Historia Medieval, a la vez que manifiesta su alegría porque podamos seguir publicando en papel además de la versión electrónica.

El director comenta que finalmente la revista se pudo publicar en junio y aunque infelizmente no se ha podido repartir con tanta agilidad como en los años pasados, la secretaria administrativa Celina Rodríguez se ha encargado de distribuirla a los lugares habituales. Comunica además que él mismo lo ha hecho con aquellos ejemplares que tenían como destino la propia Universidad y la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense y además la ha depositado en los despachos de los que tiene la llave.

A continuación, el profesor José Manuel Rodríguez expresa sus dudas sobre la conveniencia de abrir una nueva sección de “Estudios y comentarios” en la revista a raíz de la mencionada apostilla que, recientemente, ha sido enviada a la revista ETF en relación con uno de los artículos publicados en el pasado número. El director contesta que considera que esta apostilla debe ser publicada, pero que quizá el espacio más adecuado no es entre los artículos, lo mismo que otro estudio que ha sido enviado y que, aunque es más breve que lo que suelen ser habitualmente los artículos de investigación, es interesante, por lo que le pareció que una posible solución era abrir esta sección en este próximo número. Igualmente explica que ha enviado dicha apostilla a los que, en su momento, fueron evaluadores del artículo referido en dicha posdata para que al menos pasen un filtro académico. La profesora Ana Echevarría interviene aclarando que conoce prestigiosas revistas que poseen secciones similares.

La profesora Ana Echevarría sigue en el uso de la palabra comentando aspectos sobre la resolución del programa Beatriz Galindo y explica que la cuestión por la que no

se alcanzó la calificación requerida versaba sobre unos aspectos de la docencia que entraban en controversia con la investigación presentada por la candidata Clara Almagro Vidal. Del mismo modo aclara que se ha presentado una alegación que está a la espera de respuesta, y que en cualquier caso ya conocen cómo se puede mejorar para una próxima convocatoria. También aprovecha para comentar que se ha publicado un homenaje de la Institución Gran Duque de Alba sobre el que fuese catedrático de Historia Medieval, el profesor Carmelo Luis López, tristemente fallecido, y que tiene en su despacho algunos volúmenes, por lo que aquellos que estén interesados se deben poner en contacto con ella para conseguir el volumen.

El director expresa su profundo agradecimiento a todos los miembros del Departamento y a los representantes de profesores tutores y de estudiantes por toda la ayuda y colaboración que le han facilitado a lo largo de los ocho años en los que ha desempeñado la dirección, señala que ha sido una gran satisfacción desempeñar este cargo. De la misma manera dedica unas palabras de agradecimiento al profesor José Miguel López Villalba, por su tarea en la secretaria del Departamento. También desea muchos éxitos a la nueva directora que será elegida en la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento que se va a celebrar a continuación.

El representante del colectivo de estudiantes, Pedro Alcaraz Saura, hace constar en nombre de sus representados la cercanía y facilidad en la resolución de cualquier aspecto planteado que siempre ha sentido en su comunicación con el profesor Enrique Cantera, director de Departamento, sobre todo en estos tiempos difíciles de la pandemia.

Finalmente, el secretario del departamento toma la palabra y aprovecha para dar las gracias a los miembros del Departamento y a los representantes de profesores tutores y estudiantes por su ayuda en el desarrollo de su labor a lo largo de estos años de ejercicio de su función. En segundo lugar, se refiere a la secretaria administrativa del Departamento Celina Rodríguez Gallego por su magnífica labor de ayuda, realizada siempre desde el afecto y la mejor disposición, para finalizar da las gracias al profesor Enrique Cantera por su proximidad y su inagotable magisterio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12,25 horas del día, mes y año al encabezamiento indicados, se levantó la sesión, de la que como secretario doy fe.

EL SECRETARIO

V° B°

EL DIRECTOR

Fdo. José Miguel López Villalba

Fdo. Enrique Cantera Montenegro